

# A.D.U.N.C

Asociación Docente de la Universidad Nacional del Comahue  
-Personería Gremial N° 256/09-

**CONADU**  
**Histórica**  
Federación Nacional de Docentes,  
Investigadores y Creadores Universitarios

**CTA**  
Central de Trabajadores de la Argentina

## SUMARIO

Editorial (Pág  
1y2)

¿Por qué nos  
ocupamos de las  
condiciones de  
Salud, Higiene  
y Seguridad?-  
Pags. 3y4-

Relato de la  
Tragedia en la  
Universidad  
Nacional de Río  
Cuarto...-Pág.  
5y6-

Avisos y  
Servicios de  
ADUNC  
-Pág. 6-

¡Afiliate!  
-Contratapa-



*ADUNC es una herramienta de lucha para  
defender tus derechos.*

*¡¡¡AFILIATE!!!*

## EDITORIAL// LA NOVEDAD: ACUERDOS SALARIALES DE PALABRA.

Este número está especialmente dedicado a la temática de las condiciones materiales de trabajo, porque es un tema que nos preocupa -por el cual hemos realizado muchas acciones desde el año 2004 a esta parte- y porque en las últimas semanas se puso nuevamente en evidencia la falta de previsión, planificación e inversión por parte de la Universidad.

Por otro lado, es importante compartir algunas consideraciones sobre la negociación salarial sostenida con el gobierno, cuestión que abordaremos en esta editorial. En el último boletín hicimos una reconstrucción, casi cronológica, de cómo se fueron desarrollando las negociaciones y también cuáles fueron las posiciones de los diferentes sectores que conforman nuestra Federación. Además hicimos algunas críticas a las expresiones contenidas en la nota que la Secretaría General de CONADU Histórica enviara a la SPU en virtud de lo resuelto por el Congreso Extraordinario del 14 y 15 de Abril.

Recordemos que, entendiendo que el Acta Acuerdo firmada entre el gobierno y la totalidad de las Federaciones Docentes no incluía la tercera cuota, **el Congreso aprobó por unanimidad: "...requerir al gobierno la firma de un acta complementaria, como garantía de pago del 3,99 más la recomposición del nomenclador. De no lograrse esto en un plazo de 15 días, convocar a un nuevo Congreso para resolver un nuevo plan de lucha".**

Días después nos llegó -a través de la Sec. Gral. de CONADU Histórica- un instructivo de liquidación, supuestamente dirigido a las universidades:

### **Acta Paritaria Docente del 08/04/2011 - Recomposición del Nomenclador (septiembre 2011):**

#### **A) Docentes Universitarios:**

*"Continuar con la recomposición del Nomenclador iniciada en el año 2007, para lo que a partir del 01/09/2011 se corregirán las relaciones vigentes entre categorías. Modificándose la diferencia actual de 1,635 a 1,67 entre el cargo de profesor titular y el de*

*ayudante de primera de la misma dedicación y antigüedad, corrigiendo las relaciones actuales entre las categorías".*

A continuación se indican las sumas remunerativas y bonificables por categoría y dedicación que deberán liquidarse por aplicación de la recomposición del nomenclador a partir del mes de septiembre:

DEDICACIÓN	CARGO	ADICIONAL
<i>Exclusiva</i>	Titular	399,81
	Asociado	304,68
	Adjunto	229,21
	JTP	193,09
	Ayudante de 1era.	156,96
<i>Semiexclusiva</i>	Titular	199,91
	Asociado	152,34
	Adjunto	114,61
	JTP	96,54
	Ayudante de 1era.	78,48
<i>Simple</i>	Titular	99,95
	Asociado	76,17
	Adjunto	57,30
	JTP	48,27
	Ayudante de 1era.	39,24
	Ayudante de 2da.	31,39

En primer lugar, si se compara esto con las actas firmadas en el acuerdo del 8 de abril -que ya les enviamos- pueden verse diferencias de forma no menores. Por un lado no hay membrete oficial, la formulación no responde a las características de un acta y no hay firmas de ninguna autoridad o representante gremial. En segundo lugar, en el texto se hace referencia a la "recomposición del nomenclador" pero no así al 3,99% que era parte de la tercera cuota. Sin embargo cuando se analizan las cifras presentadas como "adicional", los cálculos demuestran que los montos incluyen tanto la recomposición del nomenclador como el 3,99%.

Dado el silencio de una parte de la conducción de nuestra Federación, enviamos al igual que otras Asociaciones- una comunicación solicitando se procediera tal lo resuelto por el Congreso Extraordinario. Ante lo cual no recibimos respuesta alguna.

El martes 24 se reunió la Mesa Ejecutiva de la Federación y, para sorpresa de algunas/os de sus integrantes, el tema de la Convocatoria al Congreso,

, el tema se trató y la mayoría oficialista resolvió “dar por satisfecho el reclamo efectuado en los términos de lo resuelto por el Congreso Extraordinario”. Decisión que aún no nos ha sido comunicada oficialmente.

Muchos podrían pensar: pero si lo van a pagar... ¿cuál o cuáles son los problemas en todo esto? Veamos algunos de ellos:

En primer lugar ¿Por qué deberíamos aceptar una forma diferente de formalización (ahora informal) de los acuerdos salariales? ¿Qué impide que esto se formalice como venía haciéndose hasta ahora? O, en todo caso ¿No serían suficientes motivos estas cuestiones para dudar de su valor como acuerdo salarial? Aceptar de la patronal estas formas, acuerdos de palabra o de caballeros/as, son un retroceso en la cuestión de las relaciones laborales. Recordemos que las leyes de paritarias son un reclamo caro a los trabajadores- ya que una de las cuestiones básicas que instauran y garantizan es que la patronal esté obligada a negociar y que lo negociado debe obligatoriamente constar en documentación escrita, como acto formal y público de los acuerdos alcanzados.

Así fue sincerado por la Sec. Gral. de CONADU Histórica, que fue requerimiento -no importa si en términos de solicitud o exigencia- puesto por la SPU, que la última cuota no figurara en el Acta Acuerdo, dadas las condiciones políticas del contexto. Y nuestros representantes, en esa negociación, lo aceptaron. Esto supone que el acuerdo con el Gobierno no se reduce a lo salarial, sino también se comparte una mirada sobre el contexto político y con ello las estrategias a sostener. ¿Dónde queda el compromiso con las/os trabajadoras? ¿Dónde queda entonces “la autonomía del Gobierno, las patronales y los partidos políticos”, tan “coreada” por la Secretaria General de la Federación?

Es obvio que de la misma manera que el Gobierno pactó con Moyano el 24% como el techo salarial para los acuerdos con los diferentes sectores, éste fue avalado por nuestros dirigentes. De igual forma se acordó silenciar, ocultar, disimular la diferencia que nos ponía por sobre ese techo.

Más allá de qué claro está- no alcanzamos el 40% que reclamábamos-, todavía nos preguntamos

¿Cómo es posible que los trabajadores docentes universitarios no podamos vitorear que rompimos el techo impuesto por el pacto Moyano-Gobierno? Silenciar que llegamos a un acuerdo que para septiembre implicará un aumento promedio de entre el 28% y el 29,8% según las categorías, es ser cómplices de la patronal y desleales con la clase trabajadora que, a pesar de ese techo impuesto tramposamente, continúa luchando por mejores salarios en diferentes sectores y distintas provincias.

En segundo lugar, y como si lo anterior fuera poco, hay cuestiones de procedimiento estatutario que se evadieron: la Mesa Ejecutiva tomó atribuciones que no le corresponden. Esto es así porque ésta no puede suplantar a los órganos colectivos de decisión, el Plenario de Secretarios Generales y el Congreso- son únicamente estos los que debían resolver sobre la aceptación o rechazo del instructivo enviado como respuesta al reclamo de Acta Complementaria de parte del Congreso.

Entonces, el problema es que de acuerdo con el carácter fuertemente democrático del Estatuto de la Federación, le Corresponde a las Asociaciones en su conjunto resolver este punto, y en particular al Congreso. En su defecto, como mínimo, debe convocarse al Plenario de Secretarios Generales. Es necesario, para mantener la claridad y la firmeza respecto de los métodos de consulta y toma de decisiones en nuestra Federación. Esto es así como premisa fundante de toda organización que se precie de ser democrática.

Es así como la mayoría oficialista de nuestra conducción cierra la lucha por nuestros salarios. Y cuando podríamos habernos constituido en un ejemplo esperanzador para otros sectores de trabajadores en lucha, parte de nuestra dirigencia nos puso en el lugar vergonzante de encubridores del pacto entre el Gobierno y la burocracia sindical más corrupta en la historia del movimiento obrero de nuestro país.

Nada justifica el abandonar los principios rectores de la democracia sindical. Por ello instamos a la Federación a recuperar y valorar los espacios colectivos de deliberación y decisión.

**COMISION DIRECTIVA**

**-ADUNC -**

## ¿POR QUÉ NOS OCUPAMOS DE LAS CONDI

Durante la última década, la lucha por condiciones laborales dignas adquirió un lugar relevante en la agenda de ADUNC. En materia de *seguridad e higiene*, la exigencia a las autoridades de turno de cumplimiento de las normas básicas se enmarcó en una tarea más amplia: *reconocer y visibilizar los riesgos en cada ámbito de trabajo*; tarea que entendimos de fundamental importancia debido a la creciente “naturalización de la precariedad” y sus derivaciones. En primer lugar, porque constituye una amenaza a la salud y la integridad física de las personas, en tanto su aceptación resulta funcional al incumplimiento de las obligaciones del empleador. Pero también, y atendiendo a la especificidad de nuestro trabajo, porque el “acostumbramiento a las condiciones de riesgo” pasa a formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje transformándose en un elemento más, de factible reproducción en el futuro desempeño profesional de nuestros estudiantes.

Usamos todos los medios a nuestro alcance: reuniones, notas a las autoridades de las unidades académicas y de la administración central, información en los boletines, emails y volantes. Por ejemplo, en el Boletín de ADUNC de mayo de 2004 denunciábamos entre otras cuestiones, el hacinamiento en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación y los problemas en las instalaciones eléctricas del

“sector viejo” de la sede Neuquén, donde era “fruto del azar dictar clases debido a los reiterados cortes de luz”.

En junio de 2005, se contrató a especialistas en el tema de Seguridad e Higiene para la realización de informes técnicos a la luz de las normativas vigentes. En el año 2006, en vista de la falta de respuestas decidimos comenzar con las denuncias ante el Ministerio de Trabajo lo que derivó al año siguiente en la inspección a cargo de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo. En esa oportunidad expresamos: *“la recorrida realizada junto a los inspectores de la SRT nos permitió confirmar la justeza de diferentes planteos y denuncias que los docentes enrolados en ADUNC venimos realizando desde hace ya mucho tiempo, y que lamentablemente, muy pocas veces fueron atendidas por las diferentes autoridades de turno. Debido a que las sufrimos a diario, las condiciones de precariedad no resultan novedosas, pero sí la inspección resultó relevante para poder dimensionar los tipos y niveles de riesgos y conocer la desprotección en la que desarrollamos nuestras tareas”* (extracto del Informe de ADUNC sobre inspección SRT, setiembre de 2007).

Desde esa inspección a la fecha se fueron resolviendo algunas situaciones extremas, como por ejemplo, la adecuación del Laboratorio de Suelos y Hormigón en Ingeniería;



Instalación de Gas.FAC. HUMANIDADES



Clases Públicas 18.05.11-FAC. HUMANIDADES

# SIONES DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD?

o el cambio de la caldera de Agrarias, que fue directamente clausurada durante la inspección por considerarla una bomba de tiempo; o las refacciones en algunos baños de Humanidades. No nos vamos a extender en detalles sobre estos casos, pero sí planteamos que estas excepciones marcan precisamente la idea con la que se maneja el tema de Seguridad e Higiene, esto es el actuar “obligadamente” frente a la emergencia.

¿Qué otra respuesta se puede encontrar ante lo ocurrido en los últimos meses en la sede central de la UNCo? El colapso de las cañerías de gas y las instalaciones eléctricas en el “edificio viejo” no sorprendieron a nadie: en la última década los incidentes por cables sobrecargados, principios de incendio, pérdidas de gas, mal funcionamiento de artefactos, fueron materia común en este sector. Ello fue engrosando la crónica de un colapso anunciado; donde la planificación de los arreglos muchas veces se canjeó por el estigma de la exageración o la histeria sobre quienes, en forma individual o colectiva, informaban sobre los problemas y solicitaban soluciones. Mientras tanto, se siguió encubriendo la inoperancia de los funcionarios directamente relacionados con estos temas.

Lo sucedido en la sede Neuquén, donde el sector de la Fac. de Humanidades fue el más perjudicado, confirmó nuevamente que solo la

firmeza en el reclamo permite obtener soluciones; ya que luego de 30 días de idas y venidas, sin respuestas claras sobre cómo abordar el problema del gas y ante la imposibilidad de realizar las tareas más elementales por la falta de electricidad, fue la movilización conjunta de docentes, no docentes y estudiantes de esa Facultad la que logró arrancar una propuesta de solución a las autoridades de la UNCo.

Entendemos que este colapso es una alerta para el resto de las sedes de la UNCo, y demuestra una vez más cómo el ahogo presupuestario y la desidia confluyen en la construcción del escenario del riesgo.

Desde ADUNC seguiremos en la tarea de reconocer, visibilizar y denunciar “la colección de irregularidades”, insistiendo ante las autoridades de cada unidad académica y de la administración central, para que garanticen las condiciones de Salud, Seguridad e Higiene.

Y para ello, convocamos a todas y todos las/os docentes a completar esa colección. Visibilizarla y denunciarla es el camino para romper con la naturalización del riesgo, que es donde descansa el incumplimiento de las obligaciones del sector empleador -autoridades y funcionarios.-

**COMISIÓN DIRECTIVA  
-ADUNC-**



En busca del Extintor... -FAC. HUMANIDADES



Clases Públicas 18.05.11-FAC. HUMANIDADES

## Relato de la tragedia en la Universidad Nacional de Río Cuarto, signo del deterioro de las universidades públicas.

En relación a los problemas en las condiciones de seguridad, higiene y salud que atraviesa nuestra Universidad nos pareció interesante publicar un resumen de un trabajo de investigación realizado por compañeros de Río Cuarto. A partir de la explosión en la Facultad de Ingeniería, de Universidad Nacional de Río Cuarto, en diciembre de 2007; Silvina Baigorria, Sandra Ortiz y Claudio Acosta (profesores de dicha universidad), realizan y publican el trabajo "*Fundamentos en Humanidades. Relato de la tragedia en la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), signo del deterioro de las universidades públicas.(2009)*". A continuación un breve resumen.

(...) Las políticas universitarias, algunas de ellas respuestas a las exigencias del nuevo paradigma tecno-productivo que exigió la racionalización de los sistemas y la descentralización financiero-administrativa, se apoyaron fuertemente en las nociones de eficiencia, productividad, y rendimiento del trabajo docente. Si bien éstas no son nociones totalmente nuevas, lo novedoso aquí es cómo se las vincula directamente con el salario. Para ello se han implementado y se proyecta todavía implementar una serie de mecanismos y programas de evaluación, estratificación y diferenciación

interna que se concretan en premios y castigos al trabajo académico son ejemplos los proyectos por ejemplo de salario diferenciado según titulación académica, que entre otras cuestiones promueven la fragmentación del sector docente universitario.

Estos mecanismos han ido ganando terreno a los tradicionales modos de evaluación que las propias universidades habían construido, tales como los concursos y la carrera docente y se convirtieron en procesos legitimados y validados en la práctica cotidiana.(...)

(...)Es así que la lógica de la competitividad, la racionalidad/ productividad que deviene del campo de las empresas penetró en la cotidianeidad universitaria, en un primer momento por los mecanismos de evaluación impuestos, luego por una asimilación permanente de muchos de sus actores (Feldfeber y Andrade Oliveira, 2001). Si bien no todos resalta la autora, frecuentemente son los mismos colegas los que controlan a sus compañeros para exponerlos a la nueva lógica organizacional y a estos criterios de productividad.

En este modelo de universidad eficientista y fragmentada es en donde se expresan las más variadas caras de la precarización del trabajo.

La tragedia en la UNRC, como signo de deterioro de las universidades públicas.

La restricción presupuestaria a la universidad (situación compartida con todo el sistema educativo) conllevó a un agudo des-financiamiento, deterioro,

degradación en las condiciones de vida del mundo universitario. A su vez, la búsqueda de recursos alternativos para contrarrestar la insuficiencia presupuestaria, ha generado modalidades y procesos de trabajo cada vez más des-regulados.

Este deterioro que se viene denunciando en las universidades públicas tiene manifestaciones concretas que derivaron en tragedia. Nuestra preocupación se centra en advertir entonces aquello que la naturalización de lo cotidiano volvió común, corriente, habitual. La explosión en Planta Piloto tiene dos importantes antecedentes, la explosión en el comedor y la explosión en el horno incinerador de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Estos hechos no tuvieron la dimensión de gravedad del tercero pero fueron señales que no se advirtieron. El 5 de diciembre de 2007 en Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería, realizando una investigación en la que se manipulaba hexano, una pérdida provocó un incendio y que derivó en explosiones en cadena. Se encontraban almacenados en el lugar 13 tambores de 200 litros de ese combustible. La Planta que había sido diseñada para realizar investigaciones se había convertido en los últimos años en aulas y oficinas de alumnos y profesores. Las consecuencias fueron: 9 personas hospitalizadas con graves quemaduras, 6 de ellas víctimas fatales y una veintena de heridos. (...)

(...)Quizás, la primacía de una representación histórico-social de docencia universitaria, más ligada al profesionalismo y el academicismo que a su vez se entrelazan con cosmovisiones propias de la clase social de pertenencia; subsume y dificulta la visualización del trabajo universitario. Consideramos que hay una progresiva pérdida de control de los procesos de trabajo que aliena al trabajador, con este agravante: el propio docente universitario está lejos de considerarse un trabajador; situación que lo ubica en condiciones de riesgo aún más preocupantes. El no poder pensar en los procesos de trabajo como aspecto inherente a la actividad de producción de conocimientos (por ejemplo, la investigación) evidencia quizá esa tan conocida dicotomía entre

“concepción-ejecución”, ya estudiada en los principios del capitalismo. Pareciera que las condiciones en las que se da la “concepción” trabajo intelectual, momento de la reflexión invisibilizan a las condiciones que acontece la “ejecución” trabajo físico, manual, manteniendo una dicotomía alarmante y riesgosa. (...)

(...)La dimensión analítica que tiene el tiempo en los procesos de trabajo, también aquí es central. La carrera por la competitividad, la exigencia por maximizar el rendimiento científico, los plazos impuestos por organismos externos y por lógicas de mercado quizás no tan ajenas al mundo universitario hacen que los docentes deban cumplir en tiempos pautados externamente con los “productos” a presentar.

La legitimación vía investigación por ejemplo, en donde cada uno “produce” y recibe recompensas según la relación resultante entre esfuerzo y tiempo, y productos, la intensificación del trabajo en relación a las cargas y responsabilidades no reconocidas (al menos desde lo salarial) encuentran explicaciones a las diversas situaciones que asume el trabajo en la universidad.

Entendemos que la explosión no fue un accidente producido por un “grupo eficientista que no midió consecuencias”, sino, un símbolo de un proceso de deterioro históricamente orquestado y profundizado en los últimos años en las universidades públicas y en donde el capital, la producción de conocimientos y los intereses de pequeños grupos regulan el trabajo docente para el aumento de la productividad económica y científica, cuyas líneas divisorias se vuelven cada vez más difusas.

A lo largo del proceso asambleario que se inició inmediatamente después de la explosión y que significó un espacio de contención socio-afectiva pero también una experiencia de democracia universitaria, se pudo advertir cómo el riesgo se había hecho visible y se descubría así ese camino de naturalización que vuelve habitual nuestras prácticas en el trabajo.

De esta manera, al perder contingencia histórica, lo natural encubre los posibles riesgos cotidianos generando mayor riesgo aún. Corremos el riesgo de situar la tragedia en un contexto individual (minimizando lo colectivo) reducir todo conflicto al ámbito de lo personal y generando su despolitización.

Por el contrario, proponemos una lectura de naturaleza política. La tragedia, fue un signo de explosión de todo un orden institucional que facilita, en complicidad con los intereses privados la consolidación de una lógica y de prácticas que priorizan la productividad por sobre la vida misma. (...)

Silvina Baigorria, Sandra Ortiz y Claudio Acosta (profesores de la Universidad de Río Cuarto), *“Fundamentos en Humanidades. Relato de la tragedia en la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), signo del deterioro de las universidades públicas.(2009)”*.

## ASESORÍA LEGAL

**Federico Egea - Abogado-Asesoramiento legal de Jubilaciones, problemas laborales, etcétera.**

**HORARIO DE ATENCIÓN:  
Viernes 17 HS. - en  
ADUNC CENTRAL**

## SUBSIDIOS ANUAL PARA PARTICIPACION EN EVENTOS ACADEMICOS

**Acercate a las oficinas de ADUNC-  
Central para asesorarte  
Horarios de Atención  
De 10 a 14 Hs.**

## SERVICIO DE FOTOCOPIADORA

**Fotocopias - Scaneados-  
Impresiones - Anillados  
NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN:  
Lunes a Jueves  
de 14 a 18 hs  
Viernes de 11 a 15 hs**

## PANCARTA DE RADIO

**El Micro Informativo de las y  
los docentes de Universidad  
Nacional del Comahue.**

**Todos los Martes y Jueves a  
las 7.25 hs./ Viernes 15.30hs.  
Sábados 16 hs.**

**Por RADIO UNIVERSIDAD CALE  
FM 103.7**

**(Escuchanos on-line, en vivo en  
[www.fm1037online.com/player](http://www.fm1037online.com/player))**

AVISOS Y SERVICIOS

## ¿POR QUÉ AFILIARSE A ADUNC?

Porque es una herramienta colectiva que defiende tus derechos como trabajador Docente Universitario.

Porque es una organización de tipo reivindicativa en defensa y promoción de tus intereses sociales, económicos y profesionales.

Porque es una organización que pugna por mejores condiciones laborales y salariales.

Porque es un espacio que promueve la participación y el debate.

Porque te representa ante el gobierno nacional y de las universidades.

Porque te brinda asesoramiento legal.

Porque lucha por una universidad pública -autónoma y cogobernada- involucrada y comprometida con los sectores más vulnerados de nuestra sociedad.

## COMPLETÁ LA FICHA DE AFILIACIÓN ( ANEXO I)

### Comisión Directiva

SECRETARIA  
GENERAL

TRPIN, Inés

SECRETARIA  
PRENSA

BRIZZIO, Juan José

SEC.  
ACCIÓN SOCIAL  
SUPLENTE

JOCKERS, Esteban  
Ricardo

SECRETARIA  
ADJUNTA

NIEVAS, Irma  
Graciela

SEC. PRENSA  
SUPLENTE

FRISCHKNECHT,  
Alicia

I VOCALIA

ROCA, Silvina

SECRETARIA  
GREMIAL

VECCHIA, María  
Teresa

SECRETARIA  
DE ACTAS

CABRAL, María  
Cristina

I VOCALIA SUPLENTE

CAMPOS, Emilia

SEC.GREMIAL  
SUPLENTE

FONTANA,  
Amanda Cristina

SEC. ACTAS  
SUPLENTE

GIRARDIN, Jorge  
Luis

II VOCALIA

VAI, Dora Elisa

SECRETARIA  
DE FINANZAS

ALVAREZ, Gerardo  
Oscar

SECRETARIA  
ACCIÓN SOCIAL

SARDA, Dardo  
Enrique

II VOCALIA SUPLENTE

FOURES, Cecilia

SEC. DE FINANZAS  
SUPLENTE

CANO, Cristina  
Beatriz